



## **ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, se reúne la Comisión Medio Ambiente y Turismo del Organismo, durante los días 19 y 20 de mayo de 2017, con la participación de los siguientes legisladores:

### **LEGISLADOR**

Sen. Jeffrey Clifton Paul Kelly

Dip. Cabuçu Borges

Dip. Abelino Esquivel Quesada

Dip. Felipe Leteller

Dip. Oscar Argueta Mayen

Dip. Esmerita Sánchez

Sen. Arnaldo Giuzzio Benítez

Cong. Osias Ramírez Gamarra

Cong. Modesto Figueroa Minaya

Dip. Susana Pereyra

Dip. Gerardo Amarilla

### **PAIS**

ARUBA

BRASIL

COSTA RICA

CHILE

GUATEMALA

PARAGUAY

PARAGUAY

PERÚ

PERÚ

URUGUAY

URUGUAY

El presidente da la bienvenida a los participantes e inicia la reunión solicitando que cada uno se presente y diga el nombre del País al cual pertenece.

Luego de la presentación el presidente pone a consideración de los presentes los siguientes temas de agenda:

De inmediato se procede a nombrar un secretario relator para la elaboración del acta, cuya designación cae en el Diputado Gerardo Amarilla de Uruguay.

## **Tema I**

### **Proyecto de Ley Modelo de Protección de Bosques**

Después de revisado exhaustivamente el texto original, se evaluaron cada una de las propuestas de modificación realizadas por el Diputado Luis Bernardo Lusquiños de Argentina, se llegó a las siguientes conclusiones

En cuanto a las modificaciones relacionadas a la forma o estilo se resolvió aceptar las mismas y encargar a la Secretaría la incorporación de las mismas.

En relación a las modificaciones de fondo, la Diputada Susana Pereyra de Uruguay propone aceptar la propuesta del Diputado Lusquiños y el Congresista Osías Ramírez de Perú propone incluir el término de inclusión en el artículo 1.

En los artículos 2, 3, 4, 5, 6,7 y 8 se votó por mantener el texto original. Se aceptan las modificaciones propuestas para los cambios en los artículos 9 y 10.

Se mantiene el texto original en los artículos 11, 12, 13, 14,15, 16, 17 y 18.

El Diputado de Costa Rica, Adelmo Esquivel propone darles suma importancia a los corredores biológicos que, si bien están regulados en la propuesta de ley, habrá que especificar las obras para su protección en la futura reglamentación.

De los artículos 19 al 24 se mantienen tal cual estaban en el texto original y se elimina el artículo 25 ya que no texto. El presidente lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

## **Tema II**

**Recursos Hídricos. Políticas Públicas para su protección y manejo sustentable.**

El presidente, Dip. Oscar Argueta Mayen, de Guatemala, realiza una presentación sobre la importancia de los recursos hídricos, analizando en profundidad el rol que tiene América Latina en el contexto mundial vinculado a la cantidad de población, disponibilidad de recurso y utilización del mismo por parte de los diferentes sectores. Dicha presentación hará parte de la presente acta.

A continuación, se resuelve conformar una subcomisión de Recursos Hídricos que estará integrada por: Diputado Felipe Leteller de Chile, los diputados Osías Ramírez y Modesto Figueroa Minaya, del Perú y los diputados Susana Pereyra y Gerardo Amarilla de Uruguay

## **Tema III**

**Turismo Rural y Comunitario**

El presidente de la comisión, Diputado Abelino Esquivel Quesada presenta una exposición sobre la importancia del turismo rural y ecológico como herramienta para las diferentes comunidades de nuestros países, y para la defensa del medio ambiente. Habló sobre el modelo de gestión que necesariamente debe ser

sustentable, y debe estar asociado a otros tipos del turismo, como el turismo cultural, gastronómico, etnoturismo, y el científico.

El diputado Felipe Leteller de Chile y el Diputado de Abelino Esquivel Quesada de Costa Rica, analizan las potencialidades y posibilidades de desarrollo de nuestros países, a través del turismo rural y ecoturismo, que tiene todavía muy poco desarrollo en la región.

Se designa una subcomisión para el tema turismo rural, que estará integrada por los diputados Abelino Esquivel Quesada de Costa Rica, el diputado Jeffery Clifton Paul Kelly, y el Diputado Luis Borges Cabuçu de Brasil.

Resoluciones adoptadas:

Se aprobó el texto definitivo de la ley modelo de protección de bosques y se resolvió elevarla a la Mesa para su posterior envío al Plenario.

Se nombraron las subcomisiones de recursos hídricos y turismo rural con la integración antes referida.

Se encomendó al Señor presidente de la comisión coordinar con la comisión de energía, una reunión extraordinaria para recibir la exposición de Ramon Méndez sobre la experiencia uruguaya de energías renovables.

Se resolvió para la próxima reunión ordinaria del mes de octubre, recibir los informes de las subcomisiones designadas en esta reunión.

La Diputada Susana Pereyra de Uruguay recordó la propuesta de Uruguay de invitar a Ramón Méndez para que exponga sobre la experiencia uruguaya en el cambio de la matriz energética. Se encomendó al señor presidente de la Comisión a coordinar con la Comisión de Energía para recibirlo en forma conjunta.

## **FIRMAS**

### **LEGISLADOR**

Sen. Jeffrey Clifton Paul Kelly  
Dip. Luis Borges Cabuçu  
Dip. Abelino Esquivel Quesada  
Dip. Felipe Letellier  
Dip. Oscar Argueta Mayen  
Dip. Esmerita Sánchez  
Sen. Arnaldo Giuzzio Benítez  
Cong. Osias Ramírez Gamarra  
Cong. Modesto Figueroa Minaya  
Dip. Susana Pereyra  
Dip. Gerardo Amarilla

### **PAIS**

ARUBA  
BRASIL  
COSTA RICA  
CHILE  
GUATEMALA  
PARAGUAY  
PARAGUAY  
PERÚ  
PERÚ  
URUGUAY  
URUGUAY